



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba, 20 MAR 2019

VISTO:

El Expediente N° 5645/2018 caratulado “ALVAREZ MAGDALENA INES ELEVA TESIS DOCTORAL”, por el cual la Abogada Magdalena Inés Álvarez presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “¿Qué Derecho conoce el Juez? Iura Novit Curia y Estado Constitucional”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Gregorio Badeni, Ricardo Caracciolo y Pablo Riberi el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Magdalena Inés Álvarez titulada “¿Qué Derecho conoce el Juez? Iura Novit Curia y Estado Constitucional”, para el día viernes 12 de abril de 2019 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. Edgardo Garofa Chipile
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP

216

Dr. EDUARDO GAROFA CHIPLE
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA